

~~SA~~

N. 18

2731

93-1-A = N. 5

Establecimiento de Baños  
de Fontes.





Memoria anual.

Temporada de 1879.

X-53-2 35696-8

BIBLIOTECA U.C.M.



530803 305

Establecimiento de baños y aguas sulfatado-sódicas de Fonti. (prov.<sup>a</sup> de Zaragoza.)

Memoria anual = Temporada de 1879.

El establecimiento balneario de Fonti, está situado en la provincia de Zaragoza, al Oeste y a dos leguas de distancia de la ciudad de Caspe, a cuyo termino municipal pertenece, confina con el termino del pueblo de Espirrana, distante una legua escasa, su posición geográfica es a los  $41^{\circ} 25'$  de latitud Norte y  $1^{\circ}$  de longitud Este del meridiano de Madrid, su altura es de ciento sesenta metros sobre el nivel del mar, se denomina Fonti por ser palabra que en lo antiguo significaba fuente, siendo la medicinal la única que existe en los alrededores, el manantial minero-medicinal (único que existe) emerge en el valle llamado del Pegallo, en las inmediaciones del arroyo del mismo nombre que tiene su origen a unas siete leguas al Sur, terminando al Norte en el Ebro distante una legua escasa; la dirección de las aguas minero-medicinales antes de emerger es de Sur a Norte siendo probable que esta dirección la adopte a unos cuatrocientos metros antes del punto de emergencia siendo la anterior de Oeste a Este.

Numero de manantiales explotados y no explotados =  
Semjanzas y diferencias físicas y químicas entre los diversos manantiales  
H. H. H.

Las aguas pierden bastantes de sus principios mineralizadores sobre todo ácido carbonico y sulfato de sosa, antes de usarlas los enfermos, por cuanto dadas las condiciones en que se encuentra el balneario que es donde está situada la fuente medicinal, las aguas salen por rebosamiento; pues p.<sup>o</sup> se verifican por los grifos donde la usan los bañistas, es menester tapar antes otro conducto por donde naturalmente marchan a unirse

Alteraciones que ofrecen las aguas desde su nacimiento hasta el punto en que la usan los enfermos.

con las que lleva el arroyo del Peralillo, quedando entor-  
ces que cuatro ó seis horas después de tapado dicho con-  
ducto, empieza á salir el agua por los grifos del balnea-  
rio; todo este tiempo necesita el agua medicinal detenida en  
su trayecto para alcanzar el nivel á que estan situados  
dichos grifos, ademas este estancamiento del agua es tan  
evidente q en los barrancos hechos por las aguas pluvia-  
les y situados á alguna distancia del punto de emergen-  
cia de la fuente mineral-medical, se observa q en fondo  
está completamente seco, cuando el agua medicinal sale  
en el balneario por el punto natural de desagüe y por  
el contrario se llena de agua cuando tapando este se es para  
á q salga por el punto donde la usan los bañistas, de-  
biendo advertir q las cualidades organolepticas del agua  
que se encuentra en dichos barrancos en nada difiere de las  
de la mineral-medical, haciendo todo creer sea la misma  
que al ser detenida en su punto de emergencia busca otro  
para salir al exterior. Este gran inconveniente que puede te-  
ner para remedio, perjudica notablemente el agua medi-  
cinal, haciendola estar embalsada antes de salir al ex-  
terior, como se comprende, con solo tener presentes sus com-  
puestos mineralizadores, por lo q propongo en remedio,  
p.<sup>o</sup> q toda vez q en el punto inferior de salida que es el  
natural del agua medicinal no es posible por sus condi-  
ciones especiales q la puedan usar los bañistas, es in-  
dispensable si la brenque en punto mas alto de su trayec-  
to y donde sea facil evitar todos estos inconvenientes  
y donde podria edificarse el balneario, porque el  
hoy existente efecto de lo dicho es sumamente humedo  
estando su piso inferior constantemente lleno de agua,  
siendo esta la causa de que las cuatro pilas que hoy  
existen tengan que estar colocadas en el piso princi-  
pal, lo q acarrea otra porcion de inconvenientes, entre  
ellos la elevacion del agua mediante una bomba aspiran-  
te de malas condiciones de modo q por si no fuera bas-

ante la perdida que anteriormente ya habia experimentado, es  
menester sufra otra mas que contribuya a aumentar las per-  
diditas ya experimentadas por el agua mineral-medical.

La temperatura del agua medicinal al salir al exterior  
en la fuente existente en el balneario, es de tres grados y  
medio del termometro centigrado.

Temperatura

El analisis de estas aguas hecho por D.<sup>o</sup> Valero Can-  
sada, medico-cirujano y profesor de fisica y quimica de  
la Universidad de Zaragoza en union del licenciado  
en farmacia D.<sup>o</sup> Manuel Marzo dio el resultado siguiente.

Mineralizacion  
y clasificacion  
oficial.

Composicion en cada mil gramos de agua.

Acido carbonico libre.	0,164.	Sulfato sodico.	1,801.
Carbonato calcio.	0,094.	Sulfato magnesico.	1,062.
Carbonato magnesico.	0,010.	Cloruro magnesico.	0,347.
Sulfato calcio.	0,410.	Silice.	0,024.

Como se ve el principio mineralizador q<sup>e</sup> predomina en  
ellas es el sulfato sodico, siendo el que la da caracter de  
modo que las aguas medicinales de Fonti pueden clasifi-  
carse entre las sulfatadas sodicas, las acciones que desen-  
vuelven sobre el organismo enfermo son las correspon-  
dientes a esta clase de aguas, siendo utiles en las enfer-  
medades en que estan estas indicadas y que despues  
dire.

El caudal del manantial segun el medico-director q<sup>e</sup>  
fue de estos banos S.<sup>o</sup> Vella puede calcularse en diez  
pies cubicos por minuto aproximadamente, y no ofrece  
particularidad especial digna de llamar la atencion.

Caudal  
particularidades.

Las aguas mineral-medicales de Fonti son claras  
y sumamente cristalinas, sin color, ni olor alguno, blan-  
das al paladar con un ligero sabor amargo debido a  
sus sales de magnesia y son untuosas al tacto. Reci-  
bidas en un vaso se ven brillar y agitarse muchos globuli-  
llos de color plateado, que estallan en burbujas al lle-  
gar a la superficie y que son debidas a la perdida de  
una gran cantidad de acido carbonico que en estado de

Olor color  
sabor y peso  
especifico de las  
aguas.

libertad continer. Transportadas lejos del manantial con algo mas ingratas al paladar.

En las vias por donde corren y mas todavia en su deposito las plantas acuaticas y cuerpos que se hallan en su contacto, se cubren de un legamo blanquicimo, suave y untuoso al tacto, debido a su contenido al exceso de sales y glicerina que consigo llevan. Su peso especifico apreciada por el areometro de Fahrenheit, comparado con el del agua destilada a la misma temperatura y presion es de 1,004

Medios de calefaccion y enfriamiento.

Como quiera que estas aguas por su temperatura pueden clasificarse entre las frias, dicho se esta q para su aplicacion terapeutica no son necesarios medios de enfriamiento q rebajen sus tres y medio grados centigrados, siendo por el contrario necesario calentarlas cuando se han de emplear en las diversas clases de banos. El medio de calefaccion que en la actualidad se emplea no puede ser mas nocivo para el agua medicinal, puesto que no existe otro que el antiguo y rutinario mediante una caldera de cobre de malas condiciones; en esta es depositada el agua despues de elevarla por medio de una bomba aspirante, sufre la calefaccion quedando al descubierta el nivel superior del agua y en su consecuencia en contacto con el aire exterior, de modo q al calentarse ademas de la alteracion y descomposicion de algunos de sus principios mineralizadores volatiles, sufre tambien la total perdida de los gaseosos, temiendo que agregar esta causa mas a las que ya he mencionado y que contribuyen a la alteracion del agua mineral medicinal, para evitar esta ultima es lo que tengo propuesto se verifique que la calefaccion en lo sucesivo mediante una caldera de vapor en comunicacion por medio de tubos con serpentines agujerados colocados en los fondos de las pilas de modo q mediante llaves apropiadas se pueda comunicar al agua la temperatura q se desea, mientras tanto que esto

no se verifique no se hará aplicación artificial del agua medicinal y se defraudan las esperanzas de los bañistas que acuden confiados en que en los establecimientos dislocados de utilidad pública todo estará convenientemente dispuesto.

Perpendicular a la dirección que llevan las aguas existe una gran pared q' a manera de dique detiene el curso del agua elevandola por este medio a la altura en que estan colocados los grifos en el balneario, a no llamar a esto deposito, se puede decir q' no existe, ademas que deposito propiamente dicho no es necesario pues la abundancia del manantial hace q' no sea de necesidad; la obra de fabrica citada solo tiene por objeto la elevacion del agua y evitar sus filtraciones.

Depositos de las aguas.

Hasta mediados de la ultima temporada no se ha exportado agua de Fonti, porque habiendo estado hasta entonces completamente abandonado el establecimiento por sus propietarios, el enfermo q' la necesitaba se la procuraba como mejor podia, en la pasada temporada han empezado los propietarios a expender botellas al publico, medio que adoptaron aconsejados por mi; pues siempre ha sido costumbre hacerlo en cantaros, rutina que en contra de mi parecer subsiste, de modo q' el agua asi convertida seria mas conveniente para los enfermos que no la usaran pues no consiguiendo con ella ningun resultado por descomponerse por completo pierden el tiempo que son mas provecho pudieran emplear usandola de otro modo mas conveniente o adoptando otro tratamiento. La cantidad de agua exportada no es facil preciarla toda vez q' empieza a exportarse hace tan poco tiempo sin embargo puedo dar el unico dato q' poseo y es q' habiendo comenzado a primoros de Agosto a vender botellas, en este y en el de Setiembre, vendieron los propietarios ciento cuarenta botellas todas de a litro y casi todas para enfermos residentes en Caspe.

Cantidad de agua exportada

Estado higie-  
nico de los de-  
partamentos que  
se conceden a  
los enfermos.

Como manifesté en el informe emitido en Toluca último to-  
do lo que de diferente y malo tiene el local destinado  
al balneario tiene por el contrario de bueno y espacioso,  
el destinado para hospedaje que es suficientemente capaz  
para alojar cuarenta bañistas en cuartos independientes,  
su situación no puede ser ni mas higiénica ni mas pin-  
toresca, todos los departamentos tienen buena ventilación  
luz y capacidad, no son húmedos por estar situado el  
establecimiento en una meseta elevada dominando la ve-  
ga del Pégallo (donde se halla el balneario), todo el  
establecimiento está rodeado de jardines, con glorietas y  
asientos de piedra, en los departamentos o habitaciones  
de los bañistas no se nota mas falta q' la escasez del mo-  
biliario debido a los muchos años q' el establecimiento ha  
permanecido abandonado, pero esta falta creo no tardara  
en remediarse segun tengo ya propuesto a la Dirección.

Socorros y au-  
silios que se dan  
a los pobres.

Independiente del balneario y del establecimiento, existe  
un local donde reciben albergue los pobres de solemnidad,  
los que no reciben mas auxilios ni socorros de nin-  
guna clase tanto por parte de las autoridades como de  
los propietarios, excepción hecha del uso gratuito de a-  
guas y baños así como la asistencia médica y demas q'  
previene el vigente reglamento de baños y aguas mine-  
ro-medicinales.

Diferentes cla-  
ses y profesiones  
de los enfermos  
que van anual-  
mente a las a-  
guas.

Si para dar una idea de las profesiones a que pertenecen  
los bañistas q' acuden a Toluca me concretaré solo a enu-  
merar las de los que han concurrido en la última tem-  
porada daría una idea errónea porque es de suponer q'  
si el establecimiento se encontrara en otras condiciones ren-  
dirían bañistas de distintos puntos y de distintas profe-  
siones; pues siendo el establecimiento se puede decir que  
naciente porque aun cuando fue declarado de utilidad  
pública hace veinte años la mitad próximamente de es-  
tos ha estado abandonado, de modo q' los pocos bañistas  
que han usado estas aguas lo han hecho en malas condi-



71  
ciones y en corto numero limitandose la concurrencia tanto en estos como en la ultima temporada a bañistas domiciliados en Caspe ciudad donde radican los baños y alguno que otro de los pueblos inmediatos de Maella, Fabara, Escatron, Calaceite &c por cuanto las aplicaciones del agua de Fonti solo se conocen en los alrededores de los baños y aun en estos mas bien por la tradicion y empiricamente que por haber sido científicamente estudiadas, de modo que si lo fueran es de suponer que la concurrencia, dada la escasez de aguas sulfatado-sodicas que existen en la Peninsula superaria con mucho a la escasa de la ultima temporada, acudiendo de diversos puntos todas las clases sociales, mientras tanto estaria limitada unica y exclusivamente a unos cuantos labradores de las inmediaciones cuya profesion es la predominante, por cuanto de los cuarenta y un bañistas a que ha ascendido la concurrencia en la ultima temporada todos a excepcion de un notario y tres industriales los demas han sido agricultores; respecto a las clases segun ya manifesté en el estado que remiti a esa Direccion con fecha primero de Octubre ultimo, no ha habido ningun bañista de la clase de tropa, cinco de la clase pobre y los treinta y seis restantes han sido pertenecientes a la clase acomodada.

La primera noticia de la tradicion nos suministra acerca de la utilidad terapeutica de estas aguas se remonta a la guerra de la independencia en cuya epoca habiendole sido destacados varios soldados de caballeria francesa al parage donde existe la fuente mineral con objeto de pastar los caballos y como quiera que en las inmediaciones no hay ninguna fuente de agua potable la necesidad obligo a los soldados a usar como tal la medicinal viendose con sorpresa los que padecian afecciones sifiliticas y venereas completamente curados merced a esta casua. La del des-

Enfermedades  
en cuyo tratamiento  
esta fundada la  
reputacion de  
las aguas.

de entonces las virtudes medicinales de estas aguas se han ido extendiendo por los alrededores y gozando fama como útiles en las enfermedades venéricas y sífilíticas, gastralgias, dispepsias, cólicos nerviosos, infartos hepáticos, cálculos biliares y vesicales obstrucciones glandulares y algunas manifestaciones de las diatesis herpética y escrofulosa; en todas estas enfermedades son de reconocida utilidad las aguas de Fonté, siendo muy probable sea mayor el número en que pudieran ser beneficiosas por cuanto su modo de obrar así induce a creerlo; pero hasta el día solo existen observaciones relativas a las ya enumeradas, de las que si bien es cierto que muchas han sido perdidas para la ciencia, en cambio otras han sido cuidadosamente recogidas por los facultativos de la localidad, algunas de estas han sido publicadas como las realizadas por el antiguo médico-director de estos baños Sr. Sebilla. Por mi parte puedo decir que habiendo tratado durante la última temporada la mayoría de las enfermedades citadas, he comprobado los beneficiosos resultados obtenidos ya en otras ocasiones, apesar de que por las circunstancias especiales del establecimiento no he podido hacer el uso científico de estas aguas que también deseado porque para ello como consta ya en la Dirección de Sanidad, faltan muchos de los medios que son indispensables para hacer un uso ordenado y científico de un agua mineral-medical.

Espondré inaintamente y en terminos generales el concepto que he formado de las aguas mineral-medicales de Fonté, en relacion con sus aplicaciones terapéuticas.

Infartos hepáticos.

Sabiendo es que los infartos hepáticos suelen ir acompañados de los tres estados anémico, dispepsico y hemorroidario que ya unidos o bien separados constituyen los tres grandes escollos en que estriba la gravedad de los infartos del hígado; pues bien, he tenido ocasion de ver algunos enfermos en los que como generalmente sucede

9.

dichos estados morbosos iban acompañando á voluminosos infartos hepáticos y así cuando en los primeros días de tratamiento efecto de la excitación que las aguas producen, se notaba algún exacerbamiento general de todos los síntomas, después se iba viendo desaparecer paulatinamente primero el estado dispeptico, después el hemorroidario, viniendo por último una mejor nutrición á remplazar la falta de actividad orgánica y el desfallecimiento general de fuerzas, adviniendo también en parte la magnitud del volumen hepático. Esto que á primera vista parece cosa extraña, no lo es si se tiene presente el modo de obrar estas aguas sobre el organismo (del que me ocuparé después) pues efectivamente nada de particular tiene que la excitación que producen en las mucosas en general, así como en el sistema ganglionar, se refleje también en la mucosa gástrica y glándulas destinadas á segregación los diversos jugos que contribuyan á una buena digestión, remplazando así á la débil y laboriosa que antes tenía lugar, bien fuera debido á falta de actividad muscular gástrica ó á anomalía en la secreción ya gástrica biliar intestinal etc. etc. de las diversas de que puede depender un estado dispeptico ya constituya por sí una entidad nosológica ó bien como en los casos en cuestión sea solo un síntoma íntimamente relacionado con la enfermedad principal. Relativamente al estado hemorroidario como quiera que va casi siempre unido á un estado dispeptico originándose las hemorroides existen de una persistente astringencia de vientre causa ocasional de aquellas, lo que es su poner que desapareciendo con el uso de las aguas de Forzi la causa, cesa también el efecto producido por aquella, sucediendo así en los casos observados, adviniendo que solo me concreto á esta causa sin que por eso deje de tener presente las demás que en el infarto hepático son un poderoso motivo para la presentación de las hemorroides además de como indica la acción de estas aguas también constituyen un beneficioso tratamiento del estado hemorroidal cuan-

10.  
do existe como enfermedad prepativa. Resando dos cau-  
sas debilitantes de tanta importancia como son las diges-  
tiones difíciles o nulas y el flujo humoral, es de su-  
poner q' será mas benévolo el estado g'ral de las fuer-  
zas por cuanto se coloca al enfermo en condiciones de im-  
primirse evitando ademas las perdidas que antes experimen-  
taba, poniendole de este modo en mejores condiciones pa-  
ra que el trabajo interglandular que las aguas desarrollan  
en las glandulas todas de la economia, se refleje tam-  
bien en el higado, y efectivamente esto es lo que sucede con  
las aguas de Fonti, pues a los diez o doce dias de trata-  
miento hidro-mineral se vió desaparecer el gran vo-  
lumen de la region hepatica que el infarto del higado  
lleva consigo, temiendo yo la creencia de que si no fuera por  
la rutinaria costumbre que los bañistas tienen no solo  
en el establecimiento de Fonti sino en la generalidad,  
de que las aguas medicinales basta tomarlas cierto nume-  
ro limitado de dias el mismo para todas las enfermeda-  
des, creo hubiera visto desaparecer por completo volu-  
minosos infartos del higado que en el cuadro estadis-  
tico de enfermedades tratadas, tengo q' anotar como ali-  
vados, cuando en el caso de haber durado el tratamiento  
lo necesario podria registrar como curados a pesar de que  
por falta de duchas me he temido que abstener de su a-  
plicacion a la region hepatica y que a saber es con un  
elemento poderoso en estos casos, si de ellos hubiera dis-  
puesto los resultados hubieran sido mas beneficiosos,  
pues ya que los bañistas no se sujetan por completo  
al tratamiento hidro-mineral en lo referente a la du-  
racion hubiera suplido lo escaso de esta con la actividad  
en el tratamiento, valiendome de las duchas menciona-  
das y temiendo siempre presente q' los infartos hepa-  
ticos ceden tanto mas facilmente cuanto menos an-  
tiguo son.

Dispepsia.

Diré dos palabras sobre la dispepsia aun cuando

algo referente a esta quita ya dicho en las lineas anteriores, pero antes debo advertir que existen ciertos estados q[ue] si bien cientificamente estan incluidos en el cuadro nosologico de la dispepsia como quiera que esta cuando ya ha tomado carta de naturaleza en el organismo, es una enfermedad tan tenaz y rebelde a toda clase de tratamiento tanto al farmacologico como al hidro-mineral, o sea q[ue] bajo el punto de vista practico conviene si no separar al menos tener presente, que aun cuando realmente son dispepsias ciertos estados incipientes en realidad por su benignidad y pronto remedio no tienen punto de comparacion con aquella me refiero a lo que simplemente puede llamarse debilidad gastrica e intestinal en cuyas dos enfermedades he observado un pronto y radical remedio con las aguas de Fonti mas pronto en la primera q[ue] en la segunda, advirtiendole que habiendole tenido ocasion de observar algunos enfermos despues de algun tiempo de haber terminado el trat[ame]nto hidro-mineral, he notado que dicho resultado no es un efecto fugaz y pasajero como yo creia al principio, sino que por el contrario persiste, estando contestes con esto los datos q[ue] he podido adquirir; como quiera que en los casos de esta clase q[ue] he tratado, siempre he obtenido la curacion he aqui el motivo por que procuro hacerlos distinguir de estados dispepsicos ya arraigados pues en estos no considero tan facil y facilera la curacion como en los referidos. En toda digestion dificil lo que realmente hace falta es dar al aparato gastrico la bonidad q[ue] le es necesaria para realizar normalmente sus funciones, esto mismo es lo que denotan los sintomas q[ue] se manifiesta, todos o casi todos demuestran deficiencia o falta de actividad bien sea gastrica o glandular, ahora bien q[ue] accion desempeñan las aguas de Fonti en la dispepsia de la q[ue] constituyen un tratamiento hidro-mineral de gran utilidad. Yo creo que para que una funcion sea la que quiera se realice es indispensable cierto auxilio

12.  
nervioso preciso y necesario sin el cual aquella no puede ve-  
rificarse ordenadamente, de modo que siendo esto así segun  
q' el aflujo nervioso exista en un punto del aparato gastrico,  
falta en otro u otros o bien en todos, así la digestion conve-  
nandose al aparato digestivo, constituirá esta o la otra varie-  
dad de dispepsia, así y no de otro <sup>modo</sup> es facil de explicarse  
su multitud de formas o enal mas raras y caprichosas, se-  
gun dependa de este o del otro acto nervioso y si se tiene pre-  
sente lo desordenado y caprichoso del sistema nervioso cuando  
se altera su ritmo ordinario, no es de extrañar q' si bien la re-  
gla general es la falta de aflujo nervioso, tambien tiene lu-  
gar el exceso y la irregularidad, es decir falta de acti-  
vidad nerviosa en el estomago por ejemplo y exceso en los  
intestinos; de modo q' un buen tratamiento no consistirá en  
suministrar aguas acidulas en la dispepsia alcalina, ni  
alcalinas en la acida, es decir no se limitará a combatir  
este o el otro sintoma, sino que por el contrario procurara  
dar la regularidad y energia suficientes al aparato gas-  
trico p.<sup>a</sup> realizar bien una digestion, ahora bien pudiendo  
verificar esto con las aguas sulfado-sodicas de Fonté, por  
cuanto así se desprende de su modo de obrar sobre el organo-  
no no son de extrañar los buenos resultados del agua de  
Fonté en la dispepsia en g'ral, explicandome yo su utili-  
dad no precisamente en esta o la otra forma sino en to-  
das (entre algunas de las que ni aun semejanza existe) tenien-  
do presente q' todas dependen de un mismo acto **nervioso**.  
Las aguas de Fonté producen un suave estímulo muy be-  
neficio en todos los organos que constituyen el aparato  
gastrico así no es de extrañar que efecto de esto se hallen  
mediante su uso dotados de lo q' antes carecian es decir  
del aflujo nervioso q' es indispensable p.<sup>a</sup> realizar la fun-  
cion q' les está encomendada, no obran pues quimicamen-  
te saturando los alcalis ni acidos excedentes en el estomago  
obran por la modificacion general favorable q' determi-  
nan en el aparato digestivo.

He observado tambien algunos casos de calculos biliares en los que el agua de Fonti ha sido de reconocida utilidad, en ellos a los dos o tres dias de usar el tratamiento hidro-mineral se presento una abundante diarrea biliosa y al mismo tiempo o bien precediendola notan los enfermos cierta sensacion dolorosa en la region hepatica muy parecida a la que experimentan en el principio de los colicos biliares del cual se creian amenazados, pero dicha molestia desaparecia con la diarrea mencionada y la expulsion por ella en algunos casos de pequeños calculos biliares cuyos caracteres en los que yo he visto son iguales a los que los autores asignan a los formados por la colestestina; tan util resultado creo yo se consigue por la accion especial que las aguas producen sobre el higado enfermo, cuya secrecion activan notablemente de modo q' rebajandole la densidad de la bilis esta circunstancia favorece su parcial disolucion, haciendo mas facil su expulsion o impidiendole el estancamiento de la bilis en la vejiga biliar, hace q' las mucosidades existentes en ella sean arrastradas por los conductos cisticos y cisticos al duodeno y sabido es que dichas mucosidades forman siempre el nucleo al rededor del qual se agrupan ya la colestestina o bien la materia colorante, formandose asi los calculos o concreciones de una u otra clase. Las aguas de Fonti son purgantes pero donde este efecto es mas pronunciado es en el higado, son un verdadero colagogo y asi se explica tanto su buen resultado en los calculos biliares como en otras enfermedades pero esta accion tiene una gran ventaja sobre la que se obtiene con los agentes farmacologicos, pues producen una accion tan suave q' se puede impunemente prolongar su uso durante algun tiempo sin producir irritacion, lo que no podria conseguirse con los colagogos farmacologicos.

Para terminar, con objeto de no hacer demasiada extensa esta parte de la presente memoria, hare constar solo

Gastralgia.

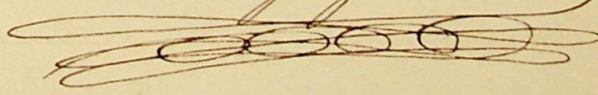
Calculos urinarios.

los buenos resultados conseguidos en las gastralgias cuyo dolor atenuan notablemente, permitiéndole la digestión en casos en que hacia algun tiempo no era posible pues su intensidad era tal q ocasionaba el vomito; el alivio en estos casos no se presenta los primeros dias, lo verifica des pues esp para el periodo de excitación q las aguas producen; tambien dan buen resultado estas aguas en los calculos urinarios sobre todo si estan formados por uratos, los enfermos arrojan durante el tratamiento una orina muy turbia depositandose en el fondo de las vejijas un polvo de color oscuro y durante los dos o tres primeros dias en que este no suele verificarse los enfermos acusan todos los sintomas que denotan una excitación algo viva de la mucosa de la vejiga urinaria. Tambien he tenido ocasion de comprobar ser cierto que estas aguas sean utiles en la enfermedad en que primero se usaron y en las que esta basada su nombradía o reputación es decir en la sífilis pues he visto modificarse favorablemente algunas manifestaciones secundarias y terciarias de dicha enfermedad asi como algunas dermatosis de caracter herpetico y blefaritis sostenidas por esta ultima diatesis. Algunas consideraciones se me ocurren sobre la acción terapéutica de estas aguas en estas y otras varias enfermedades pero habiéndole sido tan escasa la concurrencia durante la ultima temporada unica en que he tenido ocasion de tratar enfermos en Fontvieille (porque aun cuando en la del año anterior ya era medico-director de dichos baños, esto por su estado ruinoso no se abrieron oficialmente al publico) siendo este el motivo que tengo para no aventurar mi juicio, pues para ello me falta la gran base de que carezco es decir una numerosa y repetida observación; por esta misma causa nada dije sobre algunos casos aislados q he tratado, pero si puedo asegurar que estas aguas pueden ser susceptibles de mas aplicaciones terapéuticas que las mencionadas y asi tambien se



Establecimiento de aguas minero medicinales  
 de Fonti.  
 provincia de Zaragoza.  
 Temporada de 1879.  
 Estado de los enfermos concurrentes al mismo.

Aparatos.	Organos.	Enfermedades.	De pago.	De bna.	Militares.	Curados.	Aliviados.	sin pagar de.	Total.
Relacion	Piel.	Herpeticos { Psoriasis.	2.	"	"	2.	"	"	2.
		Herpeticos { Exema.	1.	"	"	1.	"	"	1.
		Escrofulos { Ulceras.	1.	1	"	1.	1.	"	2.
		Sifilicos. { Piliarias.	3.	"	"	1.	2.	"	3.
		Sifilicos. { Exema.	2	"	"	1.	1.	"	2.
		Ojos { Blefaro-conjuntivitis herpet <sup>ca</sup>	2.	"	"	2.	"	"	2.
Ojos { Blefaro conjuntivitis escroful <sup>ca</sup>	"	1.	"	1.	"	"	1.		
Locomocion.	Musculos	Reuma.	1.	"	"	"	"	1.	1.
Digestivo	Estomago.	Gastralgia.	2.	1	"	"	3	"	3.
		Debilidad gastrica.	3.	"	"	3.	"	"	3.
		Dispepsia.	3.	1.	"	"	3.	1.	4.
	Higado.	Infartos hepaticos.	5.	1.	"	"	6	"	6.
		Calculos biliares.	3	"	"	"	3	"	3.
Ano.		Hemores hemorroidales.	1.	"	"	1.	"	"	1.
Genito- urinaria.	Vesiga.	Calculos vesicales.	2	"	"	"	1.	1.	2.
		Catarro vesical.	2.	"	"	"	2.	"	2
	Uretra.	Artritis cronica.	1.	"	"	1.	"	"	1
	Vagina.	Leucorrea.	1.	"	"	1.	"	"	1
Respiratorio.	Bronquios.	Catarro bronquial.	1.	"	"	"	"	1.	1
			36.	5.	"	15.	22.	4.	41.

El Medico-Director.  
 Mariano Viejo y Bacho  




depende de la accion q' provocan en los diversos organos aparatos y sistemas.

Estas aguas ademas de estar contraindicadas en todos aquellos casos en q' en general lo estan las medicinales como aneurismas de la aorta, algunas lesiones cardiacas etc etc tienen tambien sus contra-indicaciones especiales q'se deducen de los efectos que producen, y tienen contra-indicaciones aun dentro de las mismas enfermedades en que esta reconocida su utilidad, asi que no convienen en los infartos hepaticos cuando van acompañados de ascitis siempre y cuando esto no sea dependiente de un obstaculo circulatorio producido de la misma enfermedad, en cuyo caso podria usarse el agua medicinal como medio de prueba con suma precaucion y vigilancia, tampoco se emplearian en los casos de dispepsia y gastralgia en que exista lesion cancerosa en el tubo digestivo, y si solo se sospecha deben emplearse con gran cautela y no es necesario tampoco advertir que en los casos de calculos urinarios no se emplearian si existe una gran excitacion vesical en una palabra sus contra-indicaciones se deducen de su mismo modo de obrar y seria tarea dificil enumerarlas todas porque pueden ser muy variados los casos que las contraindican y siempre habra que tener presente q' aun cuando la excitacion q' producen es suave y facil de hacer desaparecer en los casos normales, sin embargo pudiera haber algunos que por efecto de adquirir una excitacion u' otra igual o mayor se obtuviera un resultado contraproducente al fin propuesto, y es mas quiza no fuera facil remediar el mal causado.

Complicaciones o alteraciones organicas que contraindican su uso.

Estas aguas producen sobre el organismo los efectos q' en general determinan las sulfatado-sodicas asi que estimulan el aparato digestivo favoreciendo las digestiones, ocasionan un aumento de secrecion intestinal, originan camaras abundantes de caracter bilhar, ocasionando una ligera irritacion en el resto q' desaparece continuando

Si las aguas obran de una manera especial y mas notable sobre algun sistema, sobre algun organo o sobre determ. funciones.

de el tratamiento, producen una pequeña aceleración en el pulso y aumento en el número de movimientos respiratorios, estos dos efectos solo se notan los dos ó tres primeros días en que se usa el agua al interior; estimulan la secreción renal; la piel se pone suave y madurosa; provocan una diáforesis abundante que tiene lugar aun cuando los enfermos no procuran provocar el sudor; haciendo solo uso del agua al interior; todas estas acciones son las que en general producen las aguas sulfatadas à excepción de alguna como la última, pero donde principalmente se nota su mayor intensidad de acción es en el sistema glandular en general cuyas secreciones aumentan de un modo notable, siendo esta acción mucho mas marcada en el hígado cuya viscera estimulan provocando una hipersecreción biliar abundantísima particularmente los primeros días de tratamiento en que las camaras suelen ser mas biliosas que en los sucesivos. Las aguas de Fonti constituyen un admirable medio colélico ó espulsante porque su objeto final es arrojar fuera de la esfera organica productos que es conveniente no existan en ella; siendo convenientes siempre que convenga evacuar las secreciones en general de la economía para originar un efecto irritante espulsivo, àdemas por su efecto purgante limpian mecánicamente el tubo digestivo; produciendo una congestión en el sistema de la vena porta originan sobre el intestino una contrafluencia sanguínea que puede ser útil à órganos mas ó menos distantes, àdemas de su utilidad por la sustitución intestinal que causan. El sistema nervioso colocado à la cabeza de la jerarquía organica funciona de un modo tan íntimamente unido à todos los demás que cualquier variación por insignificante de estos se traduce inmediatamente en aquel y así como no hay medicamento que en poco ó en mucho no le afecte así tampoco existe agua mineral medicinal que no le mo-

disfigne ya en un sentido ya en otro pero que generalmente es estimulandole al principio, para regularizarle despues y si antes no lo estaba, y esto era el origen de la falta de equilibrio normal de una o de algunas funciones, podemos por este medio colocar el sistema nervioso en su ritmo normal, favoreciendo asi el restablecimiento de la funcion o funciones perturbadas; bajo este punto de vista las aguas de Fuente son verdaderas reguladoras de la sensibilidad, de aqui su utilidad en algunas enfermedades como la dispepsia gástrica y otras en q<sup>e</sup> restablece la debida relacion de dependencia que las grandes funciones tienen entre si. La accion final por decirlo asi que determinan estas aguas sobre el organismo no puede ser mas grata experimentandole los bañistas una sensacion de bienestar general q<sup>e</sup> los hace creerse mejor cuando todavia nose nota en ellos ningun sintoma apreciable de su dolencia que induzca a creer q<sup>e</sup> son de utilidad las aguas de Fuente en sus enfermedades; advirtiendole q<sup>e</sup> si bien es cierto q<sup>e</sup> unas veces mas y otras menos al principio del tratamiento siempre producen alguna excitacion tanto en el sistema nervioso como en el respiratorio y circulatorio, la mayoria de las veces es sumamente pequena y en algunos casos ni aun notada por el enfermo pero ineludable cuando atentamente se le observa.

Aun cuando la comarca donde está situado Fuente, es una en las que se deja sentir bastante el calor en el verano, la situacion en que se halla colocado el establecimiento q<sup>e</sup> sirve de hospedaje a los bañistas, situado en punto elevado y bien ventilado hace q<sup>e</sup> la temperatura no sea tan alta como en Cajue y pueblos comarcanos. La temperatura maxima observada durante la ultima temporada ha sido de 34° centigrados, la minima 13° oscilando generalmente el termometro en las horas de mas calor entre 24° y 30° siendo las mananas y horas despues de ponerse el sol, bastantes frescas mer-

Si el estado de la atmosfera tiene alguna influencia que importe tomarse en consideracion durante el tratamiento.

to.

ceda a que el viento dominante es el N. E. que mitiga en gran parte el calor de los ardorosos rayos solares; La atmosfera en lo general se manifiesta despejada y hermosa y solo de vez en cuando turbada por alguna que otra bruma que suelen tener lugar cuando reinan vientos del poniente. Los bañistas respiran un aire sumamente puro y oxigenado aromatisado por las muchas plantas coloríferas que abundan en las cercanías del establecimiento, además estando proximo el río Elso así como numerosas acequias de riego el aire está siempre cargado de vapores nuevos en la proporción conveniente. Colocado el bañista en condiciones higiénicas tan indudables claro es que estas han de coadyuvar en gran parte para obtener un resultado favorable en sus enfermedades; pero es considerandolas todas juntas pues por lo demás ninguna creo que aislada pueda considerarse como influyente de un modo especial durante el tratamiento hidro-mineral.

Forma en que se administran las aguas. Las aguas de Fonte se administran al interior en bebida siendo tambien convenientes aplicandolas al exterior por los diversos medios hidro-terapicos, mas en virtud si no contar el balneario mas que con pilas para baños generales me he temido que concretar en la ultima temporada al uso de estas y al interno del agua mineral medicinal y aun de aquellas he procurado limitar en uso todo lo posible porque dadas las malas condiciones en que estan colocadas las pilas de baños generales, se corre el riesgo de que su uso sea mas bien perjudicial que util.

Si se aproximan en su temperatura natural hacia precisa su calefaccion para las diversas aplicaciones y sin adición de sustancias extrañas a ya queda dicho. En todas las formas de aplicación del agua medicinal esta se usa sola y sin la adición de ninguna sustancia química extraña a su composición, de modo que las acciones que provoca son debidas unica y exclusivamente al agua de por si porque tampoco se asocian

de ningún tratamiento farmacológico, al hidró-mineral. Le  
 mitándome solo al uso del agua medicinal porque creo sufi-  
 ciente este sistema de que si se intentará el empleo simult-  
 áneo de alguno ó algunos medios farmacológicos no solo  
 serian inútiles sino es mas serian perjudiciales y de este mo-  
 do no se conseguirian los felices resultados que sin necesi-  
 dad de él se consiguen continuamente.

Las aguas ó es la  
 acción de estas soste-  
 nida por algun medio  
 farmacológico.

Como quiera que las indicaciones generales y especiales  
 del agua de Fonté es asunto íntimamente enlazado con  
 el de las enfermedades en cuyo tratamiento estan indi-  
 cadas y de que depende su reputación así como con el de  
 lo relativo á su manera de obrar sobre el organismo; he a-  
 qui el motivo que me ha movido á tratar en los párrafos  
 correspondientes á estos puntos de todo lo relativo á las  
 indicaciones generales y especiales.

Indicaciones genera-  
 les y especiales.

El tratamiento seguido generalmente con la mayoría de  
 los enfermos ha sido un tratamiento incompleto, como au-  
 cese en todo establecimiento balneario que como el de Fon-  
 té se llama así solo porque posee aguas medicinales mas  
 ó menos útiles, pero que no cuenta con ningún medio de  
 aplicación ordenado y científico del agua, de modo que el  
 tratamiento seguido en la última temporada por los banis-  
 tas no <sup>ha</sup> sido el que hubiera sido en caso de contar con di-  
 versos medios hidroterápicos, así que me he convertido al  
 uso interno del agua y á la aplicación de algunos baños  
 generales. El agua la usan los enfermos por la mañan-  
 a en ayunas, procurando activar la transpiración sin  
 provocar el sudor mientras tanto toman las diversas  
 tomas que suelen ser tres ó cuatro de medio litro cada u-  
 na, haciéndole tres cuartos de hora despues de tomar una  
 hasta tomar la siguiente p.<sup>a</sup> favorecer de este modo su  
 mejor absorción, las usan con observación de sus efectos y  
 aun cuando la cantidad de agua que en las cuatro do-  
 sis suelen tomar los banistas es de dos litros, el primer  
 día toman medio en dos veces, el segundo uno en dos, el

Tratamiento mas  
 frecuentemente segui-  
 do y duracion del  
 mismo.

Dosis diaria en que  
 se toman las aguas.

Constitucion atmos-  
ferica durante la  
temporada.

asi como lo relativo a los efectos inmediatos y consecutivos del agua al interior en bebida; lo he dejado ya incluido en el parrafo relativo al modo de obrar las aguas en los diversos organos aparatos y sistemas; tambien he incluido en el relativo a si el estado de la atmosfera puede tener alguna influencia que importe tenerse en consideracion durante el trat<sup>o</sup> hidro-mineral, todo lo relativo a la constitucion atmosferica durante la temporada, porque creo que siendo asuntos intimamente relacionados es conveniente vallan unidos.

Recursos y como  
didades de la po-  
blacion para alojar  
y alimentar a los  
enfermos.

Distante Fonti dos leguas de la poblacion de Caspe en cuyo termino municipal radican los banos y siendo la poblacion mas inmediata la de Chivriana que dista una legua escasa, siendo malos los caminos vecinales q<sup>e</sup> a ellas conducen y no existiendo medios de locomocion apropiados, dicho esta que todos los banistas que acuden a Fonti tienen que alojarse en el establecimiento, por cuanto en las cercanias de este no existe tampoco ningun edificio donde se puedan verificar; asi que como en las poblaciones citadas no se ha dedicado a hospedar banistas, en la actualidad no existen en ellas comodidades ni recursos de ningun genero p<sup>o</sup> dicho objeto y es mas los pocos banistas que ha habido en la ultima temporada acamados en dichas poblaciones, todos se han alojado durante el tratamiento en el establecimiento de banos lo que es debido a la distancia, malos caminos y falta de carruages.

Necesidades de  
los establecimientos  
y critica razonada  
de su estado actual.

Como ya manifesté al emitir el informe que en cumplimiento de las ordenes recibidas de la Direccion de Sanidad tuve el gusto de presentar sobre las condiciones en que se encuentra el establecimiento balneario de Fonti, este no puede ser abierto al publico en la temporada de 1878 por no permitirlo su estado ruinoso, segun a su debido tiempo puse en conocimiento de la superioridad y confiando en que segun dispone el vigor



te reglamento de baños y aguas minero-medicinales en raras o  
 rales, se adoptarian las medidas oportunas que modifi-  
 caran por completo las condiciones en que se hallaba el  
 establecimiento de baños, me presente en él al principio  
 de la ultima temporada, viendo que si bien las condicio-  
 nes del establecimiento habian variado algo, esto era debi-  
 do unica y exclusivamente a que los propietarios de él  
 dando breva a sus discusiones por miedo de ser espro-  
 piados habian convenido en sacar el establecimiento del  
 estado de abandono en que se encontraba hacia ya siete  
 u ocho años, haciéndolo en él por el pronto lo preciso pa-  
 ra evitar su total ruina y proponiéndose realizar lo necesario  
 para dotarlo de lo conveniente, asi que al principio de  
 la temporada encontré el establecimiento si bien no en el  
 estado ruinoso que hacia un año le habia visto, si le hallé  
 en el no muy halagüeño que ya en mi informe tuve oca-  
 sion de exponer y en el cual continua y creo continuara  
 pues nuevas disidencias entre los propietarios haran  
 que no se realizen las gratas esperanzas que en él ma-  
 nifestaba porque entonces estaban dichos señores propi-  
 etarios a realizar en Fonté todo lo necesario, p<sup>o</sup> que real-  
 mente fuera lo que debe ser un establecimiento balneario,  
 pero habiéndolo adquirido la certeza de que por su ini-  
 ciativa no se realizara absolutamente ninguna mejora, con-  
 tinuando el establecimiento en el lamentable estado en el  
 hoy se encuentra, si por la superioridad no se les obliga  
 a verificar las obras necesarias, es por lo que haciéndolo  
 mas del derecho q<sup>e</sup> me concede el artículo 57 en su parra-  
 fo once del vigente reglamento de baños y aguas mine-  
 ro-medicinales, he propuesto al Ilmo S. Director de  
 Beneficencia y Sanidad oblique a los propietarios a rea-  
 lizar las siguientes mejoras = 1. Colocacion del balnea-  
 rio en sitio mas saludable o por lo menos modificacion  
 completa del q<sup>e</sup> hoy existe con objeto de evitar la constan-  
 te y perjudicial humedad que tiene en la actualidad.

Mejoras que son indispensables.

2.º Colocación de cuatro pilas de mármol, además de las otras que hoy existen, poniendo unas y otras en cuartos oscuros y ventilados por encontrarse las hoy existentes en cuartos sumamente raquíticos. 3.º Encauzar convenientemente el agua mineral p.º que no salga por rebosamiento y del modo que hoy se verifica. 4.º Establecimiento de un gabinete hidro-terápico, detando al establecimiento de buenos aparatos p.º aborres regaderas y duchas, colocándolo en el una pila de mármol apropiada para la aplicación de dichos medios hidro-terápicos. 5.º Calificación del agua por medio del vapor y serpentines convenientemente dispuestos en el fondo de las pilas. 6.º Estrufa apropiada. 7.º Colocación en cada cuarto de los destinados a hospedaje, una cómoda, un lavabo, una mesa de las comunes, otra de las llamadas de noche, seis sillas, perchas y camas de mejores condiciones que las hoy existentes.

Con solo tener presente lo que tengo dicho en el informe que escribí el pasado verano, se comprenderá la absoluta precisión de lo que he tenido el honor de proponer, pues solo conociendo el estado actual en el establecimiento se encuentra según consta en mi citado informe es como se comprende la necesidad de dotar al establecimiento de Fonté de lo anteriormente propuesto ó cerrarlo en caso contrario pues de ninguna manera debe tolerarse que en en los establecimientos balnearios declarados de utilidad pública, no encuentren los bañistas las comodidades y medios que en lo general requiere su delicado estado de salud, porque si bien es cierto que las aguas mineralo-medicales convenientemente y debidamente usadas conducen al restablecimiento de la salud, también es verdad que si para ello faltan los medios apropiados pueden ocasionar en muchas ocasiones efectos diametralmente contrarios.

Como de lo expuesto se desprende solo provisionalmente ha podido funcionar el establecimiento de Fonté, dur-

rante la ultima temporada, asi que no es de extrañar por un lado la escasisima concurrencia y por otro que los resultados obtenidos no hallan sido tan benéficos como es de esperar de aguas de tanta utilidad terapéutica, lo que se comprende por cuanto ademas de haber tenido q[ue] prescindir (por no disponer de ellos) de los diversos medios hidroterapicos, tampoco se pudo colocar a los bañistas durante el tratamiento en las mejores condiciones, de modo que los resultados favorables lo son tanto mas cuanto que se han conseguido a pesar de todas las contradicciones que a ello se oponian.

Seria tarea sumamente larga al par que inutil la enumeracion de todos los abusos que cometen los bañistas durante el tratamiento hidro-mineral y que existen en casi todos los establecimientos balnearios pero en mayor escala se puede decir en el de Font<sup>e</sup>, por ser este el punto donde por espacio de mucho tiempo los enfermos han obrado en todo y por todo segun les demandaba el capricho, porque como queda dicho la fuente mineral medicinal ha estado durante muchos <sup>tiempo</sup> completamente abandonada por sus propietarios, asi que los bañistas que ha habido en la ultima temporada acostumbrados a hacer en las anteriores lo que tenían por conveniente, ha sido difícil hacerlos seguir fielmente el tratamiento hidro-mineral, lo que he conseguido valiéndome para ello de la persuasion en primer lugar, de la vigilancia esmerada despues y por ultimo en casos en que uno y otro han sido insuficientes he usado de los medios que concede el vigente reglamento de baños y aguas mineral-medicinales, por mas que este es bastante incompleto en lo relativo al punto en cuestion, pues inter algunos casos en los q[ue] el director nada puede hacer p<sup>a</sup> evitar los abusos, como sucede cuando el enfermo no ha consultado previamente con él en cuyo caso cubre su apariencia con la

Abusos que existen en la administracion de las aguas y medios de corregirlos.

prescripción del médico-consultor, lo que solo es hijo del capricho; diversos médicos citen p.<sup>o</sup> coartar este y otros muchos abusos, dando al médico-director en el reglamento medidas y atribuciones p.<sup>o</sup> oponerse á ellos y evitarlos; pero creo no debo entrar en permances sobre este punto porque faltándome á mi la dilatada práctica y larga experiencia que gobiernan á otros dignísimos compañeros, creo que estos le harán con mucha más competencia y mejor que el que suscribe.

Aproyo que se pida por la autoridad local á los Médicos-Directores.

No he necesidad de reclamar auxilios de ninguna clase á la autoridad local, así que ignoro la clase de apoyo que me hubiera prestado y si se habría mostrado propicia ó no á hacerle.

Nada me resta que añadir á esta memoria anual pues ya van incluidos en los diversos puntos que comprende la circular fecha 16 del mes de Setiembre próximo pasado que van puestos al margen; todo lo que relativamente á los extremos que abraza el artículo 5.<sup>o</sup> párrafo noveno pudiera haber puesto aparte. Creo haber llenado completamente mi objeto y que en teniendo <sup>presente</sup> todo lo consignado en esta memoria así como lo expuesto en el informe que emité en Julio último; se puede tener una idea completa de lo que en la actualidad es el establecimiento de Fonte, así como de la gran utilidad terapéutica de sus aguas medicinales en algunas enfermedades.

Madrid 23 de Diciembre de 1879.

El Médico-Director  
Mariano Vijo y Barco













~~SA~~

Baños de Fontc.  
(prov.<sup>a</sup> de Zaragoza.)




Tengo el honor de remitir a V. S. en cumplimiento del artículo 5.<sup>o</sup> párrafo 9.<sup>o</sup> del vigente reglamento de baños y aguas minero-medicinales; la memoria anual correspondiente al año 1849, igualmente el cuadro estadístico de las enfermedades tratadas en dicho año, con los resultados obtenidos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 27 de Di-

17  
ciembre de 1849.

El Médico-Director.

Mariano Vijo y Bacho  


Ilmo S.<sup>r</sup> Director de Beneficencia y Sanidad.



11

B. 11